

## **BASES DEL CONCURSO**

### **I. CATEGORIAS DE LA CONVOCATORIA**

CATEGORÍA	CONDICIONES
Trabajos de investigación (TESIS SUSTENTADAS)	Contar con la resolución de sustentación de tesis. Contar con el acta de haber sustentado la tesis satisfactoriamente Tesis sustentada dentro del semestre 2024 II.

### **II. PARTICIPANTES**

- Egresados del nivel de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco.

### **III. INSCRIPCIÓN**

Los participantes deben presentar el siguiente formulario

**Anexo 1:** Ficha de inscripción

**Anexo 2:** Ficha técnica

**Anexo 3:** Declaración jurada de originalidad

**Anexo 4:** Copia de DNI de los participantes

**Anexo 5:** Presentación de documento (tesis)

**SERAN REMITIDOS POR EL RESPONSABLE DE LA PROPUESTA AL CORREO [uinvestigacion\\_fcs@uandina.edu.pe](mailto:uinvestigacion_fcs@uandina.edu.pe)**

( Este espacio del correo contiene el guión bajo)

#### IV. CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	<b>Fecha:</b> Del 29 de octubre al 04 de noviembre de 2024.
Presentación de proyectos y trabajos:	<b>Fecha:</b> Hasta el 08 de noviembre de 2024.
Evaluación y selección de trabajos	<b>Fecha:</b> 11 de noviembre de 2024
Publicación de resultados de seleccionados	<b>Fecha:</b> 25 de noviembre de 2024.
Premiación	En el mes de diciembre.

#### XI. EVALUACIÓN

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS PRESENTADOS

La evaluación será efectuada, por profesionales especialistas en investigación (pares) considerando como puntaje mínimo 65 puntos, para ser considerado en el ranking **de ganadores (1er, 2do y 3er puesto)**, a través de los siguientes criterios y puntajes de evaluación.

##### Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
<b>Título del proyecto</b>	Es claro, conciso e identifica la investigación	5	
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	Planteamiento de la problemática. - Describe, precisa y muestra de modo relevante	7	
	Objetivos. - Presenta coherencia con la problemática y se cumple con el proyecto	7	
	Justificación. - Justifica la investigación de modo relevante según la realidad problemática para su área profesional y contexto social	7	
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	Presenta antecedentes actualizados	7	

	Fundamenta la teoría y los enfoques conceptuales donde se enmarca la investigación.	7	
<b>3. DISEÑO METODOLÓGICO</b>	El tipo de investigación propuesto es el adecuado para la investigación (Básica – Aplicada)	7	
	El diseño de investigación propuesto es el adecuado para la investigación (Experimental – No experimental)	7	
	El tipo y tamaño de muestreo utilizado en la investigación es debidamente fundamentado	7	
	Las técnicas e instrumentos de recolección de datos están acorde a la investigación	7	
	Los procedimientos estadísticos propuestos son los adecuados para la investigación	7	
<b>4. RESULTADOS</b>	Resultados definitivos claros, didácticos y con buen soporte	7	
	Conclusiones coherentes con los objetivos de la investigación	7	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	Adecuado soporte de fuentes de información. Calidad y cantidad de referencias bibliográficas, pertinencia y actualidad.	5	
<b>Exposición en la feria (investigaciones seleccionadas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de poster de investigación (anexo 5) y facultativamente material adicional de apoyo</li> <li>• Dominio del tema</li> <li>• Capacidad de síntesis</li> <li>• Defensa de la investigación</li> </ul>	6	
<b>Puntaje Total</b>		<b>100</b>	

## **XII. RECONOCIMIENTOS:**

- a. Todos los expositores, recibirán una Resolución de reconocimiento por suparticipación.
- b. La premiación será para: primer, segundo y tercer puesto por estricto orden deméritos de cada subcategoría presentada.
- c. La premiación será por proyecto y no por número de participantes.
- d. Los resultados de la calificación son inapelables.
- e. Los proyectos seleccionados como ganadores recibirán un premio económico de acuerdo a las especificaciones de la tabla de méritos.
- f. Los proyectos ganadores podrán recibir el apoyo de las áreas pertinentes del VRIN para dar continuidad a sus proyectos.
- g. El puntaje mínimo obtenido para acceder a un premio será de 65 puntos.

## XII LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos y trabajos de investigación presentados deberán estar enmarcados en una de las siguientes líneas de investigación

Línea	Objetivos
Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas	Elaborar investigaciones enmarcadas en la salud integral y bienestar social para la mejora de la calidad de vida de la población.
Turismo, cultura, ciudad y patrimonio	Desarrollar investigaciones que conlleven a solucionar problemas enmarcados en el turismo, cultura, ciudad y patrimonio.
Ciencias sociales y derechos humanos	Desarrollar investigaciones en ciencias sociales y derechos humanos que conlleven a solucionar problemas y generar desarrollo social.
Economía, gestión organizacional y emprendimiento	Desarrollar investigaciones en economía, gestión organizacional y emprendimiento, que ayuden al desarrollo empresarial.
Ciencias básicas y desarrollo sostenible	Generar investigaciones enmarcadas en ciencias básicas y desarrollo sostenible que aporten a la solución de problemas de la región y el país.
Ingeniería e Innovación tecnológica	Desarrollar investigaciones en ingeniería e innovación tecnológica como herramientas para alcanzar el desarrollo en diferentes ámbitos de la sociedad.
Ambiente sostenible, biodiversidad y desarrollo	Desarrollar investigaciones que generen conocimientos en gestión integral y sostenible de los recursos naturales para lograr el desarrollo y conservación de la biodiversidad y conseguir la calidad ambiental.
Productividad y competitividad	Desarrollar investigaciones para mejorar la productividad y alcanzar la competitividad regional y nacional.
Innovación y calidad educativa	Desarrollar investigaciones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, aplicando tecnologías y estrategias de innovación conducentes al logro de la calidad educativa en la educación superior.

## XIII. EXCLUSIONES Y ACLARACIONES

- No se aceptarán trabajos que incumplan con las bases del evento.
- La propuesta debe ser original (Adjuntará una declaración jurada)
- Los proyectos no deben haber sido premiados o publicados en algún otro lugar.
- No se aceptarán trabajos presentados extemporáneamente.
- Cada persona o grupo, podrá presentar un solo trabajo.

#### **XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Cualquier aspecto que no se haya considerado en las bases, será resuelto por el Comité editor de la Unidad de Investigación de la Facultad.